



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

Contrato No:MCQ.SOP.FISE.AD.002.08/2022-00518

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 10:00 (diez) horas del día Viernes 28 (Veintiocho) de Octubre del 2022 (Dos mil Veintidós), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada **REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EL MORAL, BARRIO DE LAS CRUCES, CABECERA MUNICIPAL, COLÓN, QRO.** Por parte del Municipio de Colón el **Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui**, Secretario de Obras Públicas; **Arq. Fidel López Becerril**, Director de Obras Públicas; **Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**, Jefe del Departamento de Supervisión; **Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón**, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de **"LA CONTRATISTA" GRUPO RV EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** como representante legal el **Arq. Mario Arturo Rodríguez González** para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el Recorrido de Verificación de los trabajos previos a este acto.

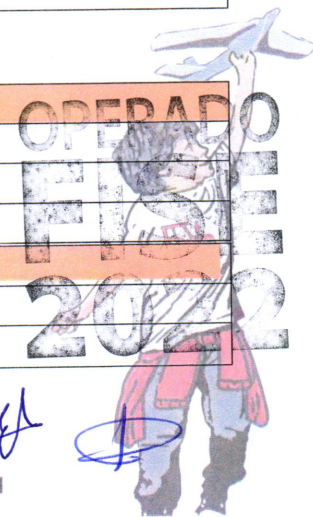
I. Datos Generales del Contrato

| CONTRATO | |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. Contrato: | MCQ.SOP.FISE.AD.002.08/2022-00518 |
| Fecha de oficio de autorización: | Miércoles, 01 de Junio de 2022 |
| Nombre de la obra: | REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EL MORAL, BARRIO DE LAS CRUCES, CABECERA MUNICIPAL, COLÓN, QRO |
| Monto original del contrato: | \$ 826,920.80 |
| Plazo de ejecución de los trabajos: | 90 días naturales |
| Fecha de inicio de los trabajos: | Lunes, 25 de julio de 2022 |
| Fecha de término de los trabajos: | sábado 22 de Octubre del 2022 |
| Fecha de término de contrato: | Lunes, 07 de Noviembre de 2022 |

II. Modificaciones

| Aumento o Disminución de Monto | |
|---------------------------------------------|-----------|
| Monto aprobado del convenio: | NO APLICA |
| Monto final: | NO APLICA |
| Diferencia de monto aprobado y monto final: | NO APLICA |

| Ampliación o reducción de plazo | |
|--------------------------------------|-----------|
| Fecha de terminación final aprobada: | NO APLICA |
| Fecha de terminación real: | NO APLICA |



ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO POR UN PARTIDO POLÍTICO. NI SUS RECURSOS SON DESTINADOS PARA PAGAR TODOS LOS COMPROMISOS. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCHA Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAYA USADO INDEBIDAMENTE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. C.P. 76270
 www.colonsob.mx (419) 292 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
 AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
 QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
 DISTINTAS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

EA



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No:MCQ.SOP.FISE.AD.002.08/2022-00518

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el lunes 25 (Veinticinco) de julio del 2022 (Dos Mil Veintidós) y serían concluidos el sábado 22 de Octubre del 2022 (Dos Mil Veintidós) siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del Martes 25 (Octubre) de julio del 2022 (Dos Mil Veintidós) sábado 22 (veintidós) de Octubre del 2022 (Dos Mil Veintidós).

Estado financiero:

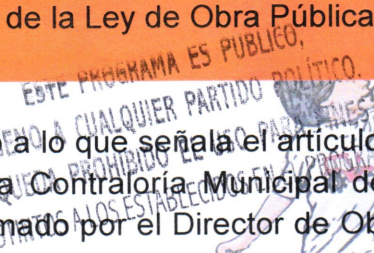
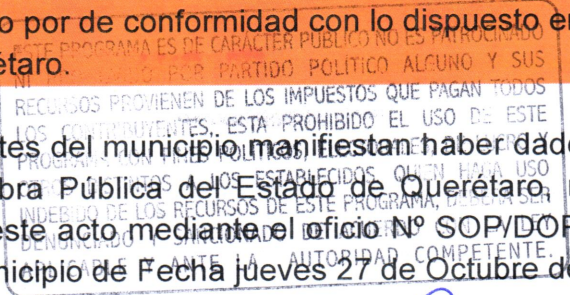
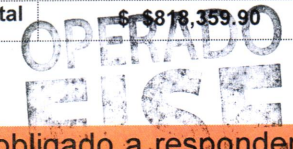
Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$818,359.90** (Ochocientos Dieciocho mil Treientos Cincuenta y nueve Pesos 90/100 M.N.)I.V.A. Incluido conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

| Estimación No. | De fecha | Periodo que comprende | | | | Monto estimado: | Monto acumulado: |
|----------------------|---------------|-----------------------|----------------|----|----------------|------------------------|------------------|
| 1 (Uno) | 26/ 08 / 2022 | Del | 25 / 07 / 2022 | al | 25 / 07 / 2022 | \$ \$173,080.40 | \$173,080.40 |
| 2 (dos) | 23/ 09 / 2022 | Del | 26 / 08 / 2022 | al | 22 / 09 / 2022 | \$ \$186,526.41 | \$359,606.81 |
| 3 (tres) | 13/ 10 / 2022 | Del | 23 / 09 / 2022 | al | 12 / 10 / 2022 | \$ \$259,261.30 | \$618,868.11 |
| 4 (cuatro) finiquito | 24/ 10 / 2022 | Del | 13 / 10 / 2022 | al | 22 / 10 / 2022 | \$ \$199,491.79 | \$818,359.90 |
| Total | | | | | | \$ \$818,359.90 | |

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha de número 2693856 emitida por Afianzadora Sofimex S.A. misma que garantiza el 10 % del monto contratado por de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° SOP/DOP/165/2022, firmado por el Director de Obras Públicas del Municipio de Fecha jueves 27 de Octubre de 2022.



(Handwritten signatures and initials)



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No:MCQ.SOP.FISE.AD.002.08/2022-00518

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados de fecha martes 25 (Veinticinco) de Octubre del 2022 (Dos mil Veintidós), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueran concluidos el día sábado 22 (veintidós) de octubre del 2022 (Dos Mil Veintidós) por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan **“LAS PARTES”** que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el Anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 12:00 (doce) horas del día viernes 28 (veintiocho) de octubre del 2022 (Dos mil Veintidós), en Cabecera Municipal, Colón, Querétaro.

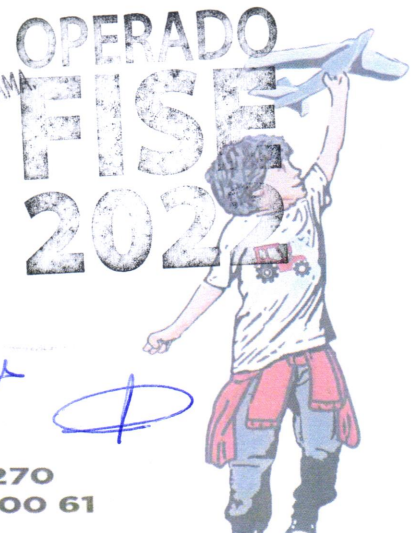
Anexo 1

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

| | Unidades | Descripción | | | |
|---|----------|-------------------------------------|------|------|-------------|
| 1 | 1 | Tomo de bitácora | (si) | (no) | (no aplica) |
| 2 | 1 | Manual de operación y mantenimiento | (si) | (no) | (no aplica) |
| 3 | 2 | Plano As Built impreso y digital | (si) | (no) | (no aplica) |

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.





MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

Contrato No:MCQ.SOP.FISE.AD.002.08/2022-00518

ENTREGA "LA CONTRATISTA"

GRUPO RV EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
ARQ. MARIO ARTURO RODRIGUEZ GONZALEZ
CONTRATISTA

RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO

Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui
Secretario de Obras Públicas

Arq. Fidel López Becerril
Director de Obras Públicas

Ing. Cirilo Ramírez Cabrera
Jefe del Departamento de Supervisión

Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz
Supervisor de la Obra

Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón
En representación de la Contraloría Municipal

OPERADO
FISE
2022

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LÚCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referente a la obra denominada REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EL MORAL, BARRIO DE LAS CRUCES, CABECERA MUNICIPAL, COLÓN, QRO. de fecha Viernes 28 (veintiocho) de octubre del 2022 (Dos mil Veintidós) (Dos mil Veintidós).

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO.
NIENDE A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.